

RECOMENDACIONES PARA INGRESO

DOCUMENTACIÓN

- Fotocopia D.N.I. del residente.
- Fotocopia D.N.I. de la persona que suscribirá el contrato de admisión.
- Cartilla de la Seguridad Social u otra cobertura sanitaria.
- Fotocopia Póliza del seguro de defunción y último recibo pagado (si tiene).
- Fotocopia de los datos de la Cartilla de ahorro donde se cargará la tarifa mensual.
- Fotocopia Sentencia de incapacitación, en el supuesto de que exista, y fotocopia documento acreditativo del representante legal.
- **MUY IMPORTANTE: Historias clínicas o Informe Médico + Pauta de Medicación.**

ROPA

El mínimo de ropa en buen uso que debe traer se compone de:

- Cuatro pantalones, faldas o vestidos.
- Cuatro camisas o blusas.
- Siete calzoncillos o bragas.
- Siete camisetas.
- Siete pares de calcetines o medias.
- Dos pares de zapatillas y zapatos cerrados.
- Cuatro camisones o pijamas.
- Seis pañuelos.
- Dos chaquetas o jerseys.
- Dos batas.

NO OLVIDE MARCAR CON EL NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESIDENTE (Bordada o Cosida, no con bolígrafo) toda la ropa que usted traiga a la residencia.

OBJETOS PERSONALES

- Gafas
- Dentadura o prótesis dental
- Audífono o sonotones.
- Bastón, andador, muletas, etc.

ASEO

- Cepillo de dientes
- Gel
- Peine.
- Colonia.
- Maquinilla de afeitar eléctrica.
- Otros efectos personales

MEDICACIÓN

MUY IMPORTANTE:

- o **Medicación habitual para al menos los primeros 30 días de TODOS los medicamentos que tenga prescritos actualmente.**
- o **Pañales de incontinencia o absorbentes para los primeros 30 días.**
- o **Historias clínicas o Informe Médico + Pauta de Medicación.**